Resolución N° 0378/2021
30 ABR 2021

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, ID: 392.172, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, OF 1, RUBRO 543 – ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS DE LA UNA, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2021, DE ACUERDO AL ART. 30 DE LA LEY N° 2051/03"

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA a través de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) ha realizado los trámites requeridos para el llamado ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Acta N° 14/2021, de fecha 30 de abril de 2021, en la cual se deja constancia de que no se ha presentado oferente alguno ni arrimado ofertas susceptibles de ser analizadas para el llamado por Contratación Directa N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SERVIDOR", con ID: 392.172;

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece en su Art. 30 – Declaración de la Licitación Desierta, Inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna, y teniendo en cuenta la presente Ley y su reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19;

Los principios generales de La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación en virtud del Decreto N° 2992/19;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- DECLARAR desierto el llamado por Contratación Directa N° 04/2021 ADQUISICIÓN DE SERVIDOR, con ID: 392.172, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Abg. **CÉSAR SEBASTIÁN CHÁVEZ**
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA

Prof. Dra. **OLGA YOLANDA MACIEL DE SEGOVIA**
VICEDECANA – DECANA EN EJERCICIO

OYMS/CSCF/GFCO/jafl
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: 7290030
Casilla de Correo 1.055